

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ MUNICIPIO DE CURILLO NIT. 800095757-6	ACTA DE INICIO		Código: 233.27
				Fecha: 01 de marzo de 2022
				Versión: 1.0
				Página 1 de 1

DATOS DEL PROCESO

NO DEL PROCESO EN EL SECOP II	51-CMC-2024				
CONTRATO No.	233-01-01-03	Fecha de Suscripción		Dieciocho (18) de abril de 2024	
TIPO DE PERSONA	Jurídica				
CLASE DE CONTRATO	prestación de Servicios				
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SENDAS JUVENILES	NIT.	901685571-1		
REPRESENTANTE LEGAL	WILIAN NAVIA NAVIA	C.C.	18.154.497		
DIRECCIÓN:	CR 14 ESTE 12 19 FLORENCIA CAQUETÁ				
OBJETO	APOYO LOGISTICO PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LAS POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE CURILLO CAQUETÁ				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO	SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/C \$7.657.700.00				
NO DE CDP	120	Fecha de Expedición	3 de abril 2024	VALOR	\$7.657.700.00
NO DE RP	187	Fecha de Expedición	18/04/2024	VALOR	\$7.657.700.00
PLAZO DE EJECUCIÓN	hasta 30 de noviembre de 2024				
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN	Dieciocho (18) de abril de 2024				

En la Alcaldía del municipio de Curillo – Caquetá, el Dieciocho (18) de abril de 2024 nos reunimos, **DIANA FARLEY AREVALO TORO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 40612182 expedida en Florencia-Caquetá en su calidad de supervisor designado para el seguimiento el día Dieciocho (18) de abril de 2024; por otra **FUNDACIÓN SENDAS JUVENILES**, identificado con NIT. 901685571 cuyo representante legal es **WILIAN NAVIA NAVIA** identificada con cédula de ciudadanía No. 18.154.497 expedida en Valle del Guamuez en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido dejar constancia del inicio del prestación de Servicios No. 233-01-01-03 del Dieciocho (18) de abril de 2024, así:

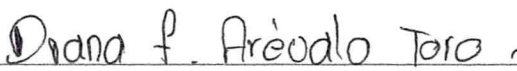
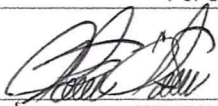
DATOS DE EJECUCIÓN

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	Veintidos (22) de abril de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Veintidos (22) de mayo de 2024

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR, deja constancia de la verificación del cumplimiento de los siguientes requisitos de ejecución:

1. Póliza de Cumplimiento No. 560 47 994000177754 expedida el 22 de abril del 2024.

Como constancia de lo anterior se firma a los veintidos (22) de abril de 2024, en el Municipio de Curillo – Caquetá.

Por la supervisión	Por el contratista
	
DIANA FARLEY AREVALO TORO C.C. 40612182 de Florencia-Caquetá	WILIAN NAVIA NAVIA C.C. 18.154.497 de Valle del Guamuez Representante Legal de FUNDACIÓN SENDAS JUVENILES 901685571